

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: EL ROSAL

Clave: 08-010 Dirección Distrital: 33 Demarcación territorial: La Magdalena Contreras

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 1 (UNO) Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar:  Colonia El Rosal / c.p. 10600

Fecha de la reunión: 20 Mayo 2022 Hora: 18:00 Hrs. *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

- 1 Lectura y aprobación del orden del día
- 2 **Lista de asistencia**
- 3 Procedimiento para la selección de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Ciudadana quien se encargará de conducir los trabajos de la COPACO y de los auxiliares que apoyaran los trabajos al interior.
- 4

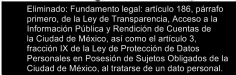
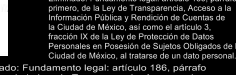
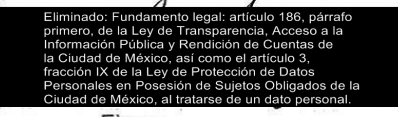
Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Fecha de expedición: 13/05/22

Personas integrantes que convocan:


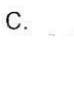
Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

c. Verdegas Certero c. María Lorena Lopez Ruiz c. Aurora Mendoza Aguilar

Nombre completo   

c. Alicia Gonzalez Marcos c. Margarita Lopez c. Filiberto Martinez

Nombre completo   

c.  c. 

Firma   



Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.